

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la librería de D. Wenceslao Sagredo, Puebla, 6.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCIONES.

Anuncios, reclamos y comunicados á precio convencional. La correspondencia toda al director general, calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXIII. NÚM. 5459 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 1872.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

PLATA Y PLOMO á 3 rs. ONZA y 9 reales quinto respectivamente, en el inagotable criadero.

Barta preparada á 400 rs. tonelada. Diríjase á D. G. de Andrés, en Madrid.

LA PALMA.

CALLE DEL PRINCIPE NUM. 11.

En este acreditado establecimiento se han recibido los mejores bordados de Alemania, como son las ricas alfombras, tapizadas y almohadones.

LA PALMA.—PRINCIPE 11.

A FILARMONICA DE MADRID, CELEBRA SU TERCER CONCIERTO MAÑANA VIERNES 8 DEL ACTUAL, A LAS NUEVE DE LA NOCHE, EN EL CONSERVATORIO. LOS SOCIOS QUE HAYAN RECIBIDO SUS BILLETES, PUEDEN RECLAMARLOS Á LA SECRETARIA DE ESTA SOCIEDAD, CALLE DE SANTA CATALINA 8, BAJO, IZQUIERDA.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMP.

Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay y Callao de Lima. Saldrá el magnífico vapor

LUSITANIA.

de la Coruña el dia 11 de noviembre y de Lisboa el dia 19 de noviembre.

Pasajes directos desde Madrid, incluyendo ferro-carril, á precios reducidos, para todos los puntos expresados y demás puertos del Pacífico, con anticipación.

Para tomar pasaje y facturar mercancías dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. L. Ramírez, Alcalá, 12.

EL CONOCIDO DOCTOR NORTE-AMERICANO D. Alberto Warren, cuyos conocimientos y práctica en la profesión de dentista son notorios, ha trasladado su gabinete de consulta y operaciones en esta capital, Carrera de San Juan n.º 31.

PRIMERA EDICION.

Respecto al movimiento carlista, solo dice hoy la Gaceta que las noticias recibidas de Cataluña no señalan novedad alguna extraordinaria, y que en el resto de la Península reina completa tranquilidad.

La Gaceta de hoy publica el decreto disponiendo la creación en Madrid de una junta central encargada de la realización de la exposición general española de la Industria y de las Artes, é investida de amplias facultades para reunir los recursos que se le señalan, atender á los gastos, elegir terrenos, levantar edificios, formar programas y fijar premios.

La junta central de la exposición española se dividirá desde su instalación en tres secciones principales de Hacienda, de construcciones y de organización y convocatoria; sin perjuicio de establecer, como y cuando lo considere oportuno, las comisiones y subcomisiones que requieran la diversidad y multiplicidad de los trabajos que se le confían.

Para sufragar los gastos que irogue la exposición española de 1873, se destinarán los productos líquidos de tres extracciones extraordinarias de grandes premios de la lotería de la Península, y otras tres de la de la isla de Cuba; la mitad del aumento que, sobre el tipo del presente año, produzca el arbitrio de consumos de Madrid durante todo el año de 1873; la suma de un millón de pesetas concedida por la diputación provincial de Madrid; el aprovechamiento del terreno adquirido por el Estado para la exposición hispano-americana; el aprovechamiento y parte de propiedad de una zona de terrenos que el gobierno designa para la construcción del edificio permanente; y el producto de las entradas á los edificios de la exposición, venta de catálogos, copias fotográficas, alquileres de tiendas y espectáculos, con todos los aprovechamientos que son de uso en este género de exhibiciones.

Terminada la exposición, la junta rendirá cuenta detallada de ingresos y gastos, y hará entrega del edificio permanente al gobierno, el cual acordará la distribución de los fondos si resultaren sobrantes.

Por otro decreto que también publica hoy el periódico oficial, se nombrará para constituir la junta central encargada de promover y ejecutar la exposición general española de la Industria y de las Artes: al príncipe de Vergara, presidente; al duque de la Torre, al marqués del Duero, á D. Lorenzo Arrazola y á D. Salustiano de Olózaga, vice-presidentes; y vocales á los señores Ríos Rosas (D. Antonio), Rivero, Sagasta, Alvarez (Don Cirilo), Figueroa, Caballero, Lorenzana, Cantero, Cánoval del Castillo, Barzanallana, Martos, Ardanaz, Calderón Collantes, Alonso Martínez, Salaverría, Llorente, Nocedal, Montero Ríos, D. Ego Madrazo, Gaminde, de Blas, Echegaray, Silvela, marqués de Salamanca, marqués de Mendigorría, Cañada, Moret y Prendergast, marqués de la Vega de Armijo, López de Ayala, Ruiz Gómez, Romero y Robledo, Moyano, marqués de Molins, Beranger, Ullóa, Topete, Romero Ortiz, Auñón, Gasset y Artime, Groizard, marqués de Sierra-Bullones, Montejo y Robledo, Segundo Montesino, Llano y Persi, Moncasí, Salmerón y Alonso, conde de Rius, Valle, marqués de Urquijo, marqués de Mzanedo, duque de Fernan-Núñez, Agüilar, marqués de Santa María, Caballero de Rodas, duque de Medinaceli, marqués de Casariego, Escosura, España, Fernández de los Ríos, conde de Toreno, duque de Abrantes, Barrón, duque de Sesto, Emilio de Santos, duque de Veraguas, marqués de Albaida, duque de Frias, Mantilla, Castellar, duque de Baillén, Indo, Acha y Alvarez, Balart, Castro, Moreno Nieto, Hidalgo Saavedra, Mata, La Rigada, Rodríguez (D. Gabino), Chao, marqués de Benamejí, conde de Villaverde la Alta, Canalejas, marqués del Socorro, Rodríguez Viamonde, Pi y Margall, marqués de Perales, Cuvas, Escobar, Bauzá, Galdo, Saavedra, Girona, Cañete, marqués de Mundela, Cámara, Castro y Serrano, conde de Santa María, Anton Ramírez, Hoppe, Montoya, Monasterio, Ibañez, conde d. Canga-Argüelles, Gisbert, Castro (don Carlos María), marqués de Bedmar, conde de Orgaz, Gayangos, duque de Tuetuán, Figueras, duque de Gor, Gondar.

Asimismo publica hoy la Gaceta el decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre cesión de terrenos para la exposición española de 1873.

Como anoche anunciamos, hoy aparecen en la Gaceta los decretos concediendo la gran cruz del Mérito militar por servicios prestados con motivo de la insurrección del Ferrol, á los brigadiers D. Pedro Burriel y Linch, director-subinspector de ingenieros, y don José María Montero, gobernador militar de dicha plaza; y promoviendo al empleo de brigadiers al coronel de infantería D. Andrés Cuadra y Bourinand, al de la guardia civil D. Carlos de Gardyn y Alaña, al del regimiento infantería de Mallorca D. Juan Ruiz Piñeiro y al del cuerpo de estado mayor D. Joaquín Sanchez y Castillo.

Se ha concedido, por decreto de 3 del corriente, al Sr. Charles Scott Stokes, representante de la compañía The India Rubber Gutta-Percha and Telegraph Works, de Londres, permiso para establecer y explotar un cable telegráfico submarino que, partiendo de Inglaterra, venga á terminar en la costa de España, cerca de Bilbao, en el punto que se determine por los estudios que al efecto practique el concesionario.

La Gaceta de hoy publica el proyecto de ley de montes presentado al Senado.

Con arreglo á dicho proyecto, los montes se consideran divididos por su pertenencia en cuatro clases: montes del Estado; montes de los pueblos ó de establecimientos públicos con participación del Estado; así en la renta como en el capital; montes del real patrimonio, y montes de particulares.

Se declara subsistente el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1833, y por lo tanto se considerarán en estado de venta los montes de los dos primeros grupos á que se refiere el párrafo anterior, exceptuándose los que con arreglo á las bases establecidas en otros artículos se destinan al aprovechamiento común de los vecinos de los pueblos res-

y Navarro, Riaño, conde de Vilches, Elorza, conde de Fernandina, Cortés, Lilano, Haes, Madrazo (D. Federico), Angel Moreno, marqués de Toca, Morer, Alarcón, Peñuelas, Masarná, Garro Martino, marqués de Corvera, Nuñez de Arce, Ortúeta, Asuero, Pasqual (D. Agustín), Lasala, Somalo, Fernández Duro, marqués de la Laguna, Barbié, Joya y Hévia, Marqués de Larios, Araus, Tamayo y Baus, Lasala (D. Manuel), Borrell, García Tassara, Graells, Pando, Santa Ana (D. Manuel María), Ronderos, Sampere y Miguel, conde de Ripalda, Escosura (D. Luis), Reales y Fuentes, García Ruiz, Avalos; y vocales natos los subsecretarios de la Presidencia del Consejo de ministros, de los ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Gobernación y Ultramar; el gobernador de Madrid, el alcalde del ayuntamiento popular, el presidente de la diputación provincial, los directores generales de Artillería, Ingenieros, Propiedades del Estado, Rentas, Agricultura, Industria y Comercio, Administración local, Estadística, Instrucción pública, Obras públicas y Comunicaciones.

Asimismo publica hoy la Gaceta el decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre cesión de terrenos para la exposición española de 1873.

Como anoche anunciamos, hoy aparecen en la Gaceta los decretos concediendo la gran cruz del Mérito militar por servicios prestados con motivo de la insurrección del Ferrol, á los brigadiers D. Pedro Burriel y Linch, director-subinspector de ingenieros, y don José María Montero, gobernador militar de dicha plaza; y promoviendo al empleo de brigadiers al coronel de infantería D. Andrés Cuadra y Bourinand, al de la guardia civil D. Carlos de Gardyn y Alaña, al del regimiento infantería de Mallorca D. Juan Ruiz Piñeiro y al del cuerpo de estado mayor D. Joaquín Sanchez y Castillo.

Se ha concedido, por decreto de 3 del corriente, al Sr. Charles Scott Stokes, representante de la compañía The India Rubber Gutta-Percha and Telegraph Works, de Londres, permiso para establecer y explotar un cable telegráfico submarino que, partiendo de Inglaterra, venga á terminar en la costa de España, cerca de Bilbao, en el punto que se determine por los estudios que al efecto practique el concesionario.

La Gaceta de hoy publica el proyecto de ley de montes presentado al Senado.

Con arreglo á dicho proyecto, los montes se consideran divididos por su pertenencia en cuatro clases: montes del Estado; montes de los pueblos ó de establecimientos públicos con participación del Estado; así en la renta como en el capital; montes del real patrimonio, y montes de particulares.

Se declara subsistente el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1833, y por lo tanto se considerarán en estado de venta los montes de los dos primeros grupos á que se refiere el párrafo anterior, exceptuándose los que con arreglo á las bases establecidas en otros artículos se destinan al aprovechamiento común de los vecinos de los pueblos res-

pectivamente interesados, y á la propietaria medular, bien bajo la posesión total ó parcial del Estado, ó bien con la intervención de este, según lo determinan las leyes.

De todos los montes que resulten engañables se iniciará desde luego el ministerio de Hacienda; y correrá a cargo exclusivo de dicho ministerio, no sólo lo que se refiere á la venta de esos montes, sino también al aprovechamiento y conservación de los mismos, interin no se efectúe su enajenación.

Hemos dado anticipada cuenta de los decretos del ministerio de Ultramar que hoy publica la Gaceta, declarando ceante á D. Evaristo Escalera, jefe de administración de segunda clase, administrador central de Rentas estancadas de las islas Filipinas; nombrando para este cargo á D. José Valls y Puig Samper, que en la actualidad sirve la plaza de secretario del gobierno civil de aquellas islas, y para este puesto á D. Antonio García del Canto, coronel graduado teniente coronel de infantería, que ha desempeñado varios destinos civiles y militares en dichas islas.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba participa al gobierno con fecha 13 de octubre último que, según los partes remitidos por las juntas subalternas de Sanidad á la superior del ramo, no ha ocurrido novedad alguna alarmante en la salud pública de la isla durante la quincena anterior.

La temperatura máxima de Madrid fué ayer de 20° grados y la mínima de 4°.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

El dia 21 del actual tendrá efecto en la sala de juntas de la Deuda pública el sorteo para la amortización de 1180 acciones de carteras de 4 200 rs. cada una de las que existen en circulación, procedentes del empréstito de 90 millones de reales emitido en 1.º de junio de 1831, en virtud de la autorización concedida en la ley de 9 de junio de 1843.

La inoculación de la vacuna para los niños pobres pertenecientes al 4.º distrito de beneficencia municipal, dará principio el lunes próximo á las dos de la tarde, continuándose los siguientes hasta su terminación.

Hemos oido hablar de los buenos resultados que se esperan de la asociación que con el título de «La Protectora» se ha establecido en Madrid, formada por los individuos que se dedican al servicio doméstico, y que tiene por principal objeto moralizar y auxiliar á dicha clase.

Nos escribe de Lisboa una persona de autorizado carácter y bien informada, asegurándonos que la opinión pública de aquel país es decididamente contraria á toda perturbación, y que la cámara de los Pares perderá gran parte de su prestigio si vacila en el cumplimiento de su deber. Los miembros de la oposición, en número apenas de 14, que dejan de tomar parte en el enjuiciamiento allí pendiente, no se abstienen por favorecer á los acusados, sino únicamente por dudas personales sobre el acto convocatorio.

Los diputados y senadores de la provincia de Salamanca celebraron anoche una larga reunión en las oficinas de la compañía del ferro-carril de Medina del Campo á aquella ciudad, donde se enteraron minuciosamente y con gran interés del estado de todas las obras y las adquisiciones ya hechas de material fijo y móvil. En extremo satisfechos quedaron de la actividad que despliega la compañía, á la que prometieron su unánime

apoyo nuestro correspondiente que sería una ofensa al carácter de los pares opositores el atribuirles en tal materia prevenciones de partido, inconciliables con la misión de jueces.

Según la ley reglamentaria, la alta cámara podría funcionar para todos los efectos con solo 17 pares presentes, y han sido 28 los que decidieron, en vista del expediente, haber motivo para seguir la causa. Esta decisión tiene, por tanto, la más incontestable autoridad y la significación más evidente. La cámara de los Pares, único tribunal competente en aquel país para juzgar al acusado que ahora le está sometido, habiendo ya sido una vez indultado, tiene dadas, según nos dicen, numerosas pruebas de anadera imparcialidad, y nunca se ha dejado ni dejará arrastrar de mezquinas pasiones en tan solemnes actos.

Durante la ausencia del Dr. Delgado Jugo, que ha salido para Cáceres, donde ha sido llamado, quedará encargado del servicio facultativo del instituto oftálmico y de la consulta de enfermedades de los ojos de la casa de socorro del 2.º distrito, el profesor supernumerario D. José López Díez.

La colección de manuales que publican los Sres. Cuesta, acaba de enriquecerse con uno titulado Manual del pintor, dorador y charolista, cuyo anuncio publicamos en el lugar correspondiente.

Han sido asistidos en el instituto oftálmico, durante el mes de octubre, el considerable número de 758 enfermos, practicándose además 96 operaciones, entre estas 37 de catarratas.

La necesidad de esta adosada institución no puede tener más elocuente sanción que la de esas cifras.

En el círculo americano de París se han hecho cuantiosas apuestas á propósito de la elección de presidente en los Estados Unidos.

Hasta fines de la semana actual no se firmará en París el nuevo tratado de comercio anglo-francés.

El Correo de Europa dice que las transacciones de los representantes de Austria en Bruselas en Madrid se han hecho á instancia de los interesados.

El Morning Post de Londres celebró el 2 del corriente el aniversario, secular de su fundación.

El periódico conservador el Eco Popular, consagra un razonado artículo á defender el Banco hipotecario. Es muy elocuente la reacción que tanto en la opinión pública como en la prensa se observa á favor de esta gran institución de crédito, medida que se desvanece algunas preocupaciones, y se conocen más las bases del proyecto presentado á las Cortes por el Sr. Ruiz Gómez.

Los diputados y senadores de la provincia de Salamanca celebraron anoche una larga reunión en las oficinas de la compañía del ferro-carril de Medina del Campo á aquella ciudad, donde se enteraron minuciosamente y con gran interés del estado de todas las obras y las adquisiciones ya hechas de material fijo y móvil. En extremo satisfechos quedaron de la actividad que despliega la compañía, á la que prometieron su unánime

LOTERIA NACIONAL

SORTEO DE HOY.

Jueves 7 de Noviembre de 1872.

Con 600.

Con 3000.

Con 600.

Cent.

20

627

247

29

953

583

562

547

602

632

683

concurso para la más pronta terminación de la línea. Como tenemos anunciado, antes del 1^o de enero próximo se abrirá a la explotación la parte comprendida entre Medina del Campo y Cantabria-piedra.

La comisión permanente de la diputación provincial que se constituyó ayer eligió vice-presidente de la misma al señor D. Julian Moren, y acordó celebrar sus sesiones los miércoles, y sábados a las dos de la tarde.

Dice el *Comercio* de Cádiz que no ha sido preso en S. Fernando un tal Juan Bautista Toro, a quien se acusa de haber manejado propósitos de dar muerte al alcalde primero de aquella ciudad y de haber herido a un sereno de dos tiros de revólver.

Ha fallecido en Sevilla el magistrado que fué de aquella audiencia D. Antonio Gutiérrez y Zárate Bermúdez.

El 12 de este mes saldrá de Santander para la Habana en viaje extraordinario el vapor *Mendes Nunes*.

Anoche salió de Madrid para Despeñaperros, con objeto de ponerse al frente de la columna de operaciones, el coronel de infantería Sr. López Pinto.

Ha sido abordada en Consejo de ministros la traslación del Sr. D. José Rivero, director general del registro civil y del notariado, a la subsecretaría del ministerio de la Gobernación.

La *Independencia española* reproduce anoché el comunicado que le ha sido dirigido por el secretario del Sr. Rivero respecto a los 27000 duros que se acordó en consejo de ministros entregar a consecuencia del secuestro de unos ingleses en Andalucía. La *Independencia* nada ha tenido que objetar a las declaraciones sobre este asunto, declaraciones que devan en el honroso lugar que corresponde a la rectitud y pureza administrativa del Sr. Rivero.

La *Epoque*, el *Diario español* y otros periódicos se muestran dispuestos a contribuir al mejor éxito de la exposición española, dando una muestra de que tanto pensamiento tan patriótico saben depurar la intransigencia de partido.

El *Eco Agrícola* publica entre otros artículos, a cuál más curioso e importante, uno en que se da a conocer un procedimiento mecánico para cavar aves de corral, método que constituye en otros países una gran industria y pudiera acimatarse en España haciendo la fortuna de quien la acometiese.

El *Pensamiento español* pide que se modifiquen ciertas prácticas legales para que en lo sucesivo no suceda lo que ocurrió con el cadáver del Sr. Aparicio, que fue conducido al depósito del hospital, a pesar de las gestiones que para evitarlo hicieron personas tan importantes como el Sr. Castelar y los señores conde de Orgaz y Vinader.

Según la opinión de los médicos, el Sr. Aparicio dejó de existir a consecuencia de un ataque cerebral.

Empiezan los periódicos ministeriales, testigo el *Universal* del lunes, a dirigir advertencias al gobierno y a preguntarle qué es lo que hace el general Baldrich, y cómo emplea las tropas que tiene a sus órdenes.

Toda la prensa, sin distinción de partidos políticos, tributa merecidos elogios a la memoria del Sr. Aparicio y Guijarro, y lamenta la muerte de un hombre tan digno, tan honrado y tan consecuente.

Dice la *Epoque*:

«A juzgar por la afluencia de jóvenes que ayer acudieron a alistarse para el ejército de Cuba, debemos esperar que una buena parte de los refuerzos próximos a salir se componga de voluntarios paisanos. En Cataluña se alistaban también bastantes mozos, y se decía que eran procedentes de las facciones carlistas, en las cuales había empezado a cundir la deserción, pues para servir por servir, los mozos preferían ir a defender la honra de España en la gran Antilla, obtener los pingües premios ofrecidos a los alistados, y ocuparse terminada la lucha, en el honrado trabajo con que brindan los ricos campos de Cuba.»

El Sr. D. Fradesso da Silveira se halla de paso en esta corte, con dirección a Viena, a donde va comisionado por el gobierno portugués para tratar de todo lo concerniente a la próxima exposición que se ha de verificar en aquella capital.

El nuevo alcalde de la cárcel, con noticia de que en el departamento de primera clase se dedicaban algunos presos a escribir cartas á fin de llevar a cabo esos robos que entre los mismos son conocidos con el nombre de *enterrios*, dispuso un escrupuloso reconocimiento, que ha dado por resultado encontrar algunas de aquellas, hasta el número de doce, escritas en francés, las que han sido remitidas al gobernador de la provincia, Sr. Mata.

De pocos días á esta parte han ingresado en el círculo Constitucional cerca de cien socios nuevos.

Un colega denuncia un abuso cometido en Aracena por la administración de correos. Remitióse desde Madrid en 16 de agosto a aquella oficina una carta

certificada, y se entregó á la persona á quien iba dirigida el 10 de setiembre la cual ha levantado un acta notarial del suceso y la ha enviado, con todos los comprobantes del abuso, al director general del ramo, cuya contestación aguarda, así como las medidas que se dicten contra el autor de aquella delincuencia ilegal.

Algunos colegas han publicado una carta de D. Esteban Saenz, presidente en el Saladero, declarando que ni él ni su compañero Arnedo han conocido al señor Solís, ni han sabido jamás cosa alguna contra dicho señor respecto á la causa del asesinato del general Prim, y denunciando al propio tiempo al preso conocido por López, como autor de la causa forjada contra el Sr. Solís en esa causa. Otras aclaraciones e indicaciones hace el comunicante, sobre lo bien que el tal López vive y la protección que ha recibido, mientras él y otros compañeros padecen toda clase de privaciones.

La comisión que debe dar dictamen al Senado sobre la proposición de ley para aplicación de las economías que resulten por el abandono del Peñón de la Gomera la forman los señores Orive, Ametller, Primo de Rivera, Elio, conde de Fabraquer, Sabat y Morales Díaz.

Dice un periódico de Zaragoza que los maquinistas de toda España tienen el compromiso de no sustituirse, y que por tanto no dará ningún resultado práctico lo dispuesto por la dirección general de Obras públicas respecto á la línea del ferro-carril de aquella ciudad.

El Senado ha concedido a D. Benito Dieguez Ameciro dos meses de licencia para regresar á su país.

La comisión del Senado que debe dar dictamen sobre el proyecto de ley llamada á las armas 40000 hombres, la forman los Sres. Orive, Socas, Labrador, Eraso, conde de Fabraquer, Rojo Arias y Morales Diaz.

La *Epoque* dice que en el distrito de Quintanar, donde los conservadores temían arrancar sigilosamente la elección del Sr. Sagasta no han pedido realizarla, porque unos cuantos trabajos de sus contrarios le han impedido.

Hablando la *Política* de la acusación contra el gabinete Sagasta, dice anoché:

«Crece que la comisión, dura dictamen, opinando que no ha lugar a proseguir la acusación por no haber tribunal competente para juzgar á los acusados, todo vez que la ley de responsabilidad ministerial de 1849 presupone la existencia de un Senado vitalicio exento de pasión política por su forma orgánica, y que no es posible que el actual, por estar compuesto en su mayoría de elementos radicales, ni los anteriores, por ser heredera del jefe del gabinete acusado, juzgue el caso de que trata.»

Por nuestra parte, tenemos por imposible que tal se haga, porque la comisión no puede dejar de abordar la cuestión y resolvérla de un modo claro y definitivo.

Se ha acordado establecer un fielato de aduanas en San Pedro de la Ramaña, provincia de Pontevedra.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se proceda á la demarcación de la salina de Minzalilla en la provincia de Cuenca, confirmándose á la vez el nombramiento de D. Federico Pérez Bobadilla, perito elegido por la dirección del ramo.

Se ha dispuesto que se considere al D. Pedro Alentara de Ezcurra como jefe de administración de cuarta clase en el ramo de aduanas desde el dia 17 de mayo de 1870.

Por el ministerio de Hacienda se han acordado las reglas que han de observarse para el examen de los oficiales de aduanas que deseen pasar al cuerpo de empleados del ramo.

TERCERA EDICIÓN.

Hoy recibimos los siguientes despachos telegráficos:

Paris, 8.
En la Bolsa se han cotizado:

El empréstito á 87-05.
El 3 por 100 francés á 55-00.
El 5 por 100 id. á 84-50.
El interior español á 28-30.
El exterior, idem, á 30-45.

Londres, 6.
El exterior español, á 30.

El portugués á 41-84.

Nueva-York, 8.
Se calcula que el general Grant ha sido reelegido presidente de la república de los Estados Unidos por 250 compromisarios, habiendo tomado parte en la votación 366 pertenecientes á los diversos Estados.

De esta votación se desprende que ha obtenido una mayoría de 4000 votos en la elección de primer grado.

Berlin, 6.
El gobierno prepara un nuevo proyecto de ley sobre la reorganización de los círculos provinciales.

Se han tomado medidas para asegurar una votación favorable en la camarade los Señores:

Amberes, 6.
El 3 por 100 español, á 29-11.

El portugués, á 41.

Amsterdam, 6.
El 3 por 100 español á 29-65.

El portugués á 41-05.

Nueva-York, 6.
El general Grant ha sido reelegido presidente de la república de los Estados Unidos.

Los republicanos han obtenido grandes mayoría en todos los Estados del Norte.

La mayoría del Estado de Nueva-York ha sido de 350000 votos, y la de Pensilvania de 110000.

Reina completa tranquilidad en toda la república.

Puede darse por asegurado el triunfo de los candidatos Sres. Echegaray en Quintanar, Patino en Laredo, Borrell en Tarragona y Belaza en Lucena. También tiene grandes probabilidades el señor Villavaso en Balmaseda.

El domingo habrá probablemente un largo consejo de ministros para activar asuntos un tanto detenidos á consecuencia de las sesiones de las Cortes.

No hay nada aún en Despeñaperros, á pesar de lo que dice un periódico, por más que el gobierno sepa que se intenta algo, conocido los que se proyectan, vigile todos sus actos, posea tiertos documentos y haya adoptado ciertas medidas.

La comisión que debe dar dictamen al Senado sobre la proposición de ley para aplicación de las economías que resulten por el abandono del Peñón de la Gomera la forman los señores Orive, Ametller, Primo de Rivera, Elio, conde de Fabraquer, Rojo Arias y Morales Diaz.

Dentro de breves días volverá a publicarse en Ciudad-Real el periódico la *Liberad*, que había suspendido sus tareas algunos días.

El general inglés Sr. Adye, que visitó el lunes los museos de Aranjuez y Madrid, salió en extremo complacido de los objetos que encierran, por su riqueza y buena colocación. Despues puso al cuartel de San Gil, donde vió maniobras de baterías, una del 4^o regimiento montado, y otra de montaña, y examinó detenidamente el material, artillería y municiones, expresándose de una manera muy halagüeña para nuestro país.

El Sr. Apellaniz y Olózaga, oficial de la deuda, ha sido destinado á las comisiones de Hacienda en el extranjero.

Dice el *Diario de Barcelona*, que ayer tarde el doctor Letamendi levantó el sello de la herida del Sr. Puig y Llagostera delante completamente libre, y observó que presentaba el mejor estado. Sin embargo el enfermo no se halla aun fuera de peligro, por cuanto después de haber combatido todos los síntomas que se presentaron anoche apareció uno que hace temer que el paciente haya infectado el aparato circulatorio.

Por el ministerio de Hacienda se ha acordado la cesión á la comunidad de religiosas de San Fernando, de la iglesia de San Gerónimo y el patio y área del antiguo convento.

Por el ministerio de la Guerra se ha pedido á las direcciones de las armas una colección de escalafones de los cuerpos, desde el año 1833 hasta el último que se haya impreso.

Por el ministerio de la Guerra se ha pedido á las direcciones de las armas una colección de escalafones de los cuerpos, desde el año 1833 hasta el último que se haya impreso.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de arcediano de Manila recientemente hecho á favor de D. Antonio González.

Muy en breve serán nombrados por la dirección general de Obras públicas los comisionados para la junta encargada de redactar el proyecto de reglamento para el trasporte por las líneas de ferrocarriles de materias inflamables.

Ha sido nombrado jefe de negociado de tercera, cíase en la administración central de Rentas estancadas de Filipinas, D. Eduardo de la Guardia, cesante de igual categoría.

Por la dirección de Obras públicas se ha denegado la concesión solicitada por D. Martín Mendiola, para establecer sobre el camino de Sirga un trámite entre Bilbao y Algorta.

Al ingeniero jefe de la división del Norte se ha comunicado por el ministerio de Fomento la real orden del de Hacienda, relativa á las fechas en que deben cesar para las secciones de la línea férrea del Norte, los derechos de libre introducción de materiales, disponiendo en consecuencia la redacción de otras nuevas relaciones para los años 1871 y 72.

Hoy ha tenido lugar en la iglesia de San José la misa de cuerpo presente por el alma del Sr. Aparicio y Guijarro. Ha asistido multitud de personas muy conocidas en la política y en las letras. El duelo lo presidían los señores obispos de Madrid, Habana y Daulla, y los señores marqueses de Canga-Argüelles, D. Emilio Castellar y D. Fernando Alvarez. A la una el cortejo fúnebre se puso en marcha hacia el Camposanto, seguido de una multitud de carriages, entre estos el del presidente del Congreso.

Han sido nombrados ayudantes del nuevo capitán general de Filipinas, los comandantes D. Francisco Alamillos, Sr. Fernández, el capitán D. José Ríos y el alférez D. Francisco Pra.

El brigadier D. Ramón Franch, designado al ejército de Cuba, se ha despedido hoy del señor ministro de la Guerra, y pasado mañana saldrá para Cádiz, donde se embarcará para su destino.

El 3 por 100 español, á 29-11.

El portugués, á 41.

Amberes, 6.

El 3 por 100 español á 29-65.

El portugués á 41-05.

El 3 por 100 español á 29-11.

El portugués, á 41.

Amsterdam, 6.

El 3 por 100 español á 29-65.

El portugués á 41-05.

El 3 por 100 español á 29-11.

El portugués, á 41.

El 3 por 100 español á 29-65.

El portugués á 41-05.

El 3 por 100 español á 29-11.

El portugués, á 41.

El 3 por 100 español á 29-65.

El portugués á 41-05.

El 3 por 100 español á 29-11.

El portugués, á 41.

El 3 por 100 español á 29-65.

El portugués á 41-05.

El 3 por 100 español á 29-11.

El portugués, á 41.

El 3 por 100 español á 29-65.

El portugués á 41-05.

El 3 por 100 español á 29-11.

El portugués, á 41.

El 3 por 100 español á 29-65.

El portugués á 41-05.

El 3 por 100 español á 29-11.

particular del Sr. Morata sobre el Banco hipotecario.

El Sr. San Miguel uso de la palabra en contra.

El Sr. Morata apoyó su enmienda.

Se suspendió la discusión para reunirse el Congreso en sesiones.

A las nueve continuará el debate.

Eran las cinco y cuarto.

Además de los fuegos artificiales, luces de bengala iluminaron a la víspera, que habrá el sábado en el muro de la Cuesta de la Vega antes y después de la Salva a toda orquesta en la iglesia, bajo la dirección de D. Nicolás González, una banda de música tocara variadas y escogidas piezas.

Todo el celo y buen deseo que nos complacemos en reconocer en el señor director de correos, no alcanzan a corregir las faltas y evitar los abusos que cada día son más frecuentes en un servicio tan importante y que afecta tantos y tan cuantiosos intereses. Son numerosísimos los estravíos que sufren las cartas dirigidas a nuestras oficinas, especialmente respecto de las que contienen libranzas y sellos. Urge la adopción de medidas energicas sobre tan escandaloso hecho, que más dura calificación merece.

Ha sido aprobada una propuesta de cambio de destino de varios comandantes de las comisiones de reserva del arma de caballería.

Se ha autorizado al director general de sanidad militar para que por el parque sanitario se faciliten los efectos de material y cuanto considere conveniente al presidente de la comisión española para el envío de objetos a la exposición de Viena.

El general Sánchez Bregua se ha agravado aún tanto en la enfermedad que padece.

Han empezado a fallarse algunas de las causas instruidas contra los insurrectos del Ferrol.

Vuelve a hablar del general Acosta, que manda el distrito de Valencia, para el cargo de capitán general de Castilla la Nueva; del mariscal de campo señor Pamplona para sucesor de aquél, y del de igual clase, Sr. Andía, para el mando de la división que dejaría vacante dicho Sr. Pamplona.

Hemos oido asegurar a personas que tienen motivos para estar bien enteradas, que, puesto de acuerdo el señor ministro de Marina con el de la Guerra en cuanto a la inteligencia que ha de darse a la real orden publicada en la Gaceta del 3, se dictarán en breve disposiciones que,clarando su sentido, conserven a los generales de marina el derecho que siempre han tenido, y que no pueden menos de tener, de ser juzgados por sus pares en las faltas que cometan en el ejercicio de sus deberes.

Las secciones, en su reunión de esta tarde, han elegido comisiones para los proyectos siguientes: cesión de terrenos para la exposición, tiro nacional; enseñanza popular; liberal de profesiones; policía minera; supresión de loterías; reducción de los ministerios a cinco; libertad de acudir a los tribunales sin abogado ni procurador, y alguna otra que no recordamos.

La comisión de reforma de la ley de reemplazos se ha reunido esta mañana a las ocho en casa del Sr. Bocera, y mañana a las nueve se reunirá en la del Sr. Nuñez de Arce, para dar todo el impulso posible a sus trabajos, que lleva muy adelantados.

Los diputados constitucionales han pedido a la secretaría del Congreso, que siempre que se reúna la comisión de acusación se les cite, pues les importa asistir.

El Sr. Balaguer, en la sesión de ayer tarde, se levantó a apoyar, en contra

del Sr. Pascual y Casas, las opiniones manifestadas por el gobierno contra el desarme de las milicias de Cataluña.

Un periódico da la noticia de que el general Sanz ha recibido ciertos documentos de Puerto Rico que comprometen gravemente a algunas de las autoridades de aquella isla. No sabemos lo que pueda haber de cierto en este asunto; pero nosotros hemos procurado averiguar la verdad acudiendo al mismo general Sanz, y podemos asegurar que de sus palabras no puede deducirse la certeza de este hecho.

Ha salido para Galicia, su país, el diputado Sr. Fernández Alsina.

La empresa del teatro La Alhambra, que tantos sacrificios ha hecho para poner en escena la comedia de magia *El sueño de la vida*, cuyas decoraciones y vestuario llaman todas las noches la atención del numeroso público que llenan las localidades de dicho coliseo, ha dispuesto para el sábado poner en escena dicha función a beneficio de las viudas y huérfanos de las infelices víctimas del hundimiento de la imprenta de Fortanet.

A las doce de la mañana de hoy ha salido del puerto de Vigo la escuadra inglesa al mando del contraalmirante Geofray S. P. Horlsey.

Esta mañana fondeó en Cádiz, procedente de la Habana el vapor-correo extraordinario *Puerto Rico*, conduciendo la correspondencia pública y de oficio y 17 pasajeros.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobado el cuadro orgánico de una batería de ametralladoras.

La comisión sobre abandono del Peñón de la Gomera se ha constituido esta tarde, eligiendo presidente al Sr. Ruiz Zorrilla (D. Francisco) y secretario al señor conde de Robledo.

Ha regresado a Madrid el ex-diputado federal, Sr. Rispa Perpiñá.

Anoche se estrenó en el concurrido teatro Martín la comedia en un acto y prosa *La primera falta*, escrita sobre un pensamiento de Octavio Feuillet, por el conocido escritor D. Ricardo Orgaz. La obra está sembrada de bellísimos pensamientos, que fueron perfectamente recibidos por el público. El autor fué llamado a la escena con insistencia. Aseguramos buenas entradas a la empresa con esta obra.

También se estrenó *El término medio*, de D. Pelayo del Castillo, que fué bien recibido.

Circula por Bayona y Biarritz el rumor de que la salida de Arjona de la secretaría de D. Carlos no ha sido más que un golpe de efecto, pues continúa viviendo al lado del duque de Madrid y dando órdenes por debajo de cuerda. Los que se creen bien informados aseguran que la aparente salida de Arjona ha sido condición de los legitimistas franceses para allegar fondos. Algo debe suceder puesto que los periódicos carlistas no han dicho aun por quién ha sido reemplazado el Sr. Arjona, ni siquiera han publicado su relevo en la firma cancelleresca y oficial a que nos tienen acostumbrados en todos los actos de su partido.

Hoy a las doce ha tenido lugar en la secretaría de la dirección de la Guardia civil, bajo la presidencia del general director Sr. Piefat y brigadier Sr. Montero, con una comisión de jefes y oficiales de cada uno de los tercios 1.^º y 14.^º que representaban las clases, el sorteo de un teniente coronel y seis alféreces que deben pasar a la isla de Cuba con el inmediato empleo, siendo agraciados: D. Pedro Carniago Pérez, segundo jefe del 14.^º tercio; D. Amadeo López de Blas, del escuadrón del 3.^º; D. Enrique Burbon del Rey, de la comandancia de Lérida; D. José Alvarez

Hoja de avisos generales.

GRAN CAPITAL para compras y préstamos sobre alhajas, papeletas del Monte y papel del Estado.

EPOZO Y MINA, 7, PRAL.

Uno de los dos socios de este establecimiento, único en España, acaba de hacer un viaje por el extranjero, el que, de acuerdo con las principales casas de Europa del comercio de pedrería, ha conseguido grandes ventajas para el público y un crédito ilimitado.

Ahora bien, ¿es posible que haya quien emprenda ó vende sus alhajas por una infima cantidad, bien en el Monte u otras casas que no lo entiendan, y por cuya razón tengan que esperar a que el comprador o prestamista vaya con las mismas a recorrer platerías para su apreciación, cuando aquí las tasamos a presencia del dueño, las empeñamos por todo su valor, y las compramos alrededor de un 12 por 100 de hechura en las de pedrería? Es creíble, en fin, que haya quien continúa con sus alhajas, valores públicos o papeletas del Monte empeñados en otras casas, cuando nosotros los trasladamos á ésta dando más cantidad si conviene en igual sentido?

Las infinitas pruebas que por espacio de ocho años venimos dando al ilustrado público que nos favorece, justifican la verdad de nuestros anuncios.

Se venden alhajas de lance.

A LOS CERRAJEROS. Se venden dos máquinas de taladrar. Princesa, 19, principal.

DINERO BARATO.

Se presta sobre papeletas del Monte de Piedad, alhajas y efectos. Capellanes, num. 4, pral.

LIXIR ANTI-REUMATISMAL DE SARAZIN-MICHEL de Aix. — Curación segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos; gota, catarro, jaquea, etc., 10 francos el frasco para diez días de tratamiento. Uno ó dos bastan regularmente. Se encuentra en todas las farmacias.

Depósito general en España: I. Ferrer y C. Montera, 51, pral. Barcelona, Uriach y Alomar Bilbao, viuda de Somonte, Coruña, Bescansa hijos.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS ELEGANTES Y MODERNOS DE PARIS. Un dormitorio de robe tallado y alfombras de todas clases y de inmejorable gusto. Reina, 27.

BAZAR DE LA CONCEPCIÓN. VAPORES-CORREOS PARA PALMA de Mallorca y Mahón. — Se despachan pasajes directos y se factura carga.

Agencia en Madrid. L. Ramírez, Alcalá 12.

Timoteo Martín, de la de Madrid; L. Estrada Santos Cáibia, del 12.; D. Manuel L. Martín, del 13.; y D. Manuel Martínez Gasca, del segundo.

El señor ministro de Estado ha pedido hace tiempo informes al representante de España en Méjico respecto del hecho de que hablan algunos periódicos de haberse adherido a las manifestaciones hechas el 16 de setiembre, aniversario quincuagésimo-tercero del desguello de sus conciudadanos en Nueva España. Aún no se ha recibido contestación.

El Sr. Sagasta continuaba hoy bastante molestado por el clamor que le viene haciendo sufrir desde hace unos días.

Un periódico da la noticia de que el general Sanz ha recibido ciertos documentos de Puerto Rico que comprometen gravemente a algunas de las autoridades de aquella isla. No sabemos lo que pueda haber de cierto en este asunto; pero nosotros hemos procurado averiguar la verdad acudiendo al mismo general Sanz, y podemos asegurar que de sus palabras no puede deducirse la certeza de este hecho.

Ha salido para Galicia, su país, el diputado Sr. Fernández Alsina.

La empresa del teatro La Alhambra,

que tanto sacrificios ha hecho para poner en escena la comedia de magia *El sueño de la vida*, cuyas decoraciones y vestuario llaman todas las noches la atención del numeroso público que llenan las localidades de dicho coliseo, ha dispuesto para el sábado poner en escena dicha función a beneficio de las viudas y huérfanos de las infelices víctimas del hundimiento de la imprenta de Fortanet.

Un periódico da la noticia de que el general Sanz ha recibido ciertos documentos de Puerto Rico que comprometen gravemente a algunas de las autoridades de aquella isla. No sabemos lo que pueda haber de cierto en este asunto; pero nosotros hemos procurado averiguar la verdad acudiendo al mismo general Sanz, y podemos asegurar que de sus palabras no puede deducirse la certeza de este hecho.

El Sr. Sagasta continuaba hoy bastante molestado por el clamor que le viene haciendo sufrir desde hace unos días.

Un periódico da la noticia de que el general Sanz ha recibido ciertos documentos de Puerto Rico que comprometen gravemente a algunas de las autoridades de aquella isla. No sabemos lo que pueda haber de cierto en este asunto; pero nosotros hemos procurado averiguar la verdad acudiendo al mismo general Sanz, y podemos asegurar que de sus palabras no puede deducirse la certeza de este hecho.

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Oporto el Sr. ...

IMPORTANTE.
CALLE ALCALÁ 18 Y 20. CAMISERIA.
FORTUNA NECHA.

Habiendo obtenido el doctor de este establecimiento un premio de consideración en la extracción pasada y en el número 18133 se retira del comercio y vende por cualquier precio las existencias de lencería, ropa blanca y mantelería, etc. Se traslada la tienda con estantería mostradores, escaparates y lámparas.

CALLE ALCALÁ 18 Y 20.

DESCUENTO

A los más altos precios de cupones, boletos y billetes del Tesoro amortizados, papel de la caja de Depósitos, Poniñular y Comercial, Abada, 23, principal.

HIDROPSÍA.

La cura una señora francesa que posee el secreto en España, infaltable en carentadas días. Se remiten los medicamentos al punto donde se halle el enfermo sin que sufra alteración alguna. Isabell la Católica, núm. 7, principal.

PRIVILEGIOS

Agencia general para su obtención. MERLY, SERRA Y SIVILLA.

23 — Caballero de Gracia. — 23

MODISTA. — SABE CORTAR Y VA A

Milas casas. Isabel la Católica, 18, 2º.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS

Padres. Fuencarral, 38, portería.

DIFUNDO QUE AUSENTARSE SUS

dueños, se vende todo el mueble y demás efectos de una casa, calle del Río, 4, principal derecha. De una cuarto de la tarde.

SE COMPRO TELA ANTIGUA. DES-

Bechos de iglesia, trajes, tapices, etc.

Cruz, 13, parqueadero.

LOS ACREDITADOS VINOS DE VAL-

DELLERAS, del marqués de Beneméjiz,

los se venden ya en la cervetería inglesa

y si en la calle de Jacometrezo, núm. 12,

tienda.

TRASPASO.

Por tener que ausentarse su dueño, se traslada un almacén de vinos, que vende 13 arrobas diarias al por mayor y menor. De su precio y condiciones darán razón en el mismo almacén calle de Doña Eulalia, núm. 8, calle de la Montería, número 17, bazar de San Luis y calle de Toledo, núm. 78, tienda de la Bandera mercantil.

ALMONEDA POR TRES DIAS DE DIEZ

A la cuarta. Dos de Mayo, 2, 4º.

SE RECIBEN HUESPES DE 8 RS.

Barcelona, 8, piso segundo.

34 — ESPOZO Y MINA. — 34.

La máquina de coser

LA SILENCIOSA

halla solo en este establecimiento.

ESPECIALIDAD EN

MAQUINAS

A MANO.

A DOBLE PESPUNTE, Y OTRAS

DESDE 180 REALES.

34 — ESPOZO Y MINA. — 34.

CON 60 DUROS UN ARPA DE ERARD.

Almacén de música. Fuentes, 12. — 1

CONCLUSION. VENTA DE SILLERIAS

y muebles. Luna, 9, principal.

UNAMA DE CRIA CON LECHE DE

dos meses y medio, primeriza, viuda,

de edad de 22 años; desea criar en casa

de los padres. Calle del Prado, núm. 3,

teléfono.

COMPRO ROPAS, LIBROS, ARMAS,

lazagón, loza, etc., etc., pagando

mas que los prenderos. Príncipe, 8, plá-

tero.

VENTA DE ALHajas PROCEDENTES

de empeño. Cádiz, 6, principal.

CUIN VIZMAS NI PESARIOS SE CURAN

Sus relajaciones de la matriz, dolores y esterilidad. Curacion de hernias ó quebraduras por los infaltables parches Ribé. Dr. Mir, Horna de la Mata, 17, pral.

JURISDICCION MILITAR EN MATERIA CRIMINAL. — Las decisiones del Tribunal Supremo que la determinan, están insertas en el *Boletín Oficial de Legislación Militar*, escrito por D. Rafael Sanz, y que se vende a 12 rs. en casa de D. J. M. Alcántara, Fuencarral, 31, en las principales librerías.

GUERRA AL FRIO.

Burlete para tapar las rendijas de puertas y ventanas. Plaza de Bilbao, 11.

PIANO FRANCES. SE VENDE MUY BARATO un magnífico piano nuevo, con sus aisladoras, banqueta, llave de afinar y diafragma. Plaza Mayor, 11, segundo derecho.

1

FRANCESSES.

Para cuna desde 42 rs., para cámara y maternorio desde 83 hasta 320 rs.

GRAN ESPECIALIDAD EN LENCERIA, bordados, encajes y ropa blanca.

1

PÉRDIDA.

El sábado al domingo se han perdido 13 billetes del Banco de 500 rs. Si la persona que los haya encontrado quiere devolverlos a la calle de Lúzon, núm. 1, portería, se le gratificará cumplidamente.

1

SIN COMIDA, Y EN CASA PARTICULAR.

Se cede un gabinete con balcón á la calle y su puerta de entrada independiente, punto céntrico. Informarán, calle del León, 9, principal.

1

UNA SEÑORA DE 42 AÑOS DESEA

colocarse con una señora 6 caballeros solos. Bola, 6, portería.

1

PRODEDEnte DE UNA TESTAMEN-

Taria y por término de tres días se hace al moneda de muebles, ropas, colchones, camas, espejos y arañas. Piazuella de San Javier, núm. 6, bajo, frente á la calle del Cordon.

1

PIANO ENVENTA. UNO MAGNIFICO

enteramente nuevo. Madera, 10 bajo.

1

AMA DE CRIA PRIMERAZA PARA CA-

SA de los padres. Callejón de las Minas, 6, principal.

1

MAQUINARIA.

Molinos para almendra y de todas clases, arados y máquinas agrícolas, pisadoras para uva con y sin separador del escojo, molinos harineros, correas de transmisión para máquinas, prensas de mano y de todas clases, bombas para jardines, incendios y otros usos, poleas de varias potencias, tostadores de bola para café y cacao, ventiladores para fraguas, fraguas portátiles con ventilador, tubos de hierro y de latón, sierras y máquinas para madera. — Depósito y agencia general para toda clase de máquinas, aparatos y materiales de construcción. — Lunas y cristales planos, decorados y grabados, azulejos y mosaico de lujo para suelos y decorado, bronces y cerajería de lujo para edificios.

1

MERLY, SERRA Y SIVILLA.

23. — Caballero de Gracia. — 23.

Se remiten catálogos y prospectos.

1

UNA SEÑORA SOLA DE BUENA EDAD

y educación desea servir á una señora ó caballero de alta graduación. Callejón de las Minas, 6, principal.

1

ALMONEDA DE UNA MESA MIN-

tro, armario de luna y muebles. Isabell la Católica, 6, segundo.

1

ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL

Un bonito gabinete, precio modico, tratado esmerado. Esparteros, 4, port. 1

1

PARA UN ASUNTO QUE LAS INTR-

AS, se desea saber dónde viven una señora y señorito que estuvieron en el teatro de la Zarzuela la tarde del domingo 3 del corriente en las butacas números 8 y 3 de la fila 12, y se marcharon á la conclusión del segundo acto; se esperan las señas de su habitación, Olivo, 29 cuarto segundo.

1

VENTA DE ALHajas PROCEDENTES

de empeño. Cádiz, 6, principal.

1

A LA ARISTOCRACIA.

SE ACABA DE RECIBIR en el establecimiento titulado

AL CENTRO DE MADRID,

PUERTA DEL SOL, 15

(junto á la calle de Alcalá),

un grandioso surtido en cobertores de lana, de merino extrafino.

1

FRANCESSES.

Para cuna desde 42 rs., para cámara y

maternorio desde 83 hasta 320 rs.

GRAN ESPECIALIDAD EN LENCERIA,

bordados, encajes y ropa blanca.

1

PÉRDIDA.

El sábado al domingo se han perdido

13 billetes del Banco de 500 rs.

Si la persona que los haya encontrado quiere

devolverlos a la calle de Lúzon, núm. 1,

portería, se le gratificará cumplidamente.

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1